¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,036 BUENOS AIRES, Miércoles 14 de Abril de 1847

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—La sesion de la Camara de los Pares de Francia del 20 de Enero último sobre el casamiento de la Duque de Montpensier con la Infanta de España Da. Fernanda es especialmente notable; sobre todo el discurso de S. E. el Ministro de Negocios Extrangeros Mr. Guizot—La gravedad de esta cuestion y las profundas impresiones que ha causado en los dos paises que se disputan la regulacion del equilibrio y de los destinos de la Europa resaltan en cada uno de los documentos públicos dados á luz sobre este asunto en los diarios Británicos y Franceses—La relacion que dá el *Correo del Havre* del debate de la Cámara de Pares de Francia, el 20 de Enero, es del tenor siguiente—

»CAMARA DE LOS PARES.

»Presidencia de Mr. Pasquier, Canciller.

»*Sesion del 20 de Enero*

»La sesion se abre á las dos.

»Se adopta el proceso verbal de la última sesion.

»La órden del dia señala la continuacion de la deliberacion sobre los paragrafos del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

»Se vuelve á tomar la discusion sobre el 3.$^{\text{er}}$ paragrafo.

»Tiene la palabra M. Passy, en el órden de la inscripcion.

»*M. Passy*: Señores Pares, no es por vez primera que estalla una desavenencia entre la Francia y la Gran Bretaña. En vano dos grandes naciones estarán convencidas de que su union es esencial á la paz del mundo, al equilibrio de los pueblos, cuando se hallan frecuentemente mezclados sus intereses, cuando la multiplicidad de sus negocios las pone en contacto sobre todos los puntos del globo, imposible es que reine siempre entre ellas la buena armonia, y de esto nacen necesariamente los conflictos, los asuntos de discordia entre estas dos naciones.

»Sin embargo, si fuera necesario juzgar esta vez por la amargura de los reproches, la conciliacion sera por largo tiempo dificil. Es necesario decir que, un estado tal de cosas, un cambio tan manifiesto, tendria graves inconvenientes.

»Eso es lo que hay de peligroso en la situacion, cuyo exámen pido á la Cámara se me permita; exámen que haré con imparcialidad.

»Ese disentimiento se ha manifestado con ocasion del casamiento del Señor Duqua de Montpensier con una Princesa de España. Conoceis los agravios de la Gran Bretaña; se queja de la violacion del tratado de Utrecht; piensa que la union mas estrechada de la España y de la Francia es peligrosa para los otros Estados.

»Todo se ha dicho sobre la pretendida violacion del tratado de Utrecht; no hablaré mas sobre él.

»Sobre la influencia política, digo que en este casamiento hay otra cosa mas que lo que dice el Discurso de la Corona: hay el mantenimiento de la union entre la Francia y la España, hay una prenda de mas dada á las buenas relaciones entre los dos pueblos; diria en qué, pero no se debe encontrar el gérmen en la alianza de las dos casas, como casas de principes.

»En otros tiempos la política de familia era una política de alta importancia, pero en nuestros dias esa política ha perdido su influencia; los Príncipes se casan, los pueblos se unen. Se ha clamoreado en bien alta voz: Nosotros volvemos á doscientos años atras: por otra vez aun, ya no hay mas Pirineos. No es eso lo que se debe decir; el suceso de 1846 en nada se parece al de 1713, ó si se le asemeja, es por diferentes faces.

»Recordemos en pocas palabras lo pasado: el tratado de Utrecht se asienta en 1713; Luis XIV muere en 1715, y la Inglaterra declara la guerra á la España desde 1719, para contrariar los proyectos que esta última potencia proseguia á todo trance en Italia. Viene despues la alianza como pacto de familia, alianza que es una gran falta del Duque de Choiseul.

»Las alianzas se fundan hoy menos sobre los lazos de familia que sobre la conformidad de los grandes intereses de las naciones; y antes de todo, lo que une á la Francia con la España, una con la otra, es, para la primera, el interés de la seguridad de sus fronteras de los Pirineos; y, para la segunda, la necesidad de un apoyo eficaz y sólido contra las pretensiones de la Inglaterra.

»El Imperio, que no está lejos de nosotros, atestigua la verdad de esta máxima. No ha dado la familia imperial reyes á muchos Estados de la Europa? Han impedido estos lazos dinásticos la caida del Imperio? Es engañarse, el no ver que los intereses de las naciones llevan en sí mismos algo mas elevado, mas duradero que los lazos de familia. Eso se sabe en Londres tan bien como en Paris; pero allí se habla de falta de miramientos, de procederes subterraneos.

»Las negociaciones de que se trata, Señores, se han hecho sobre un terreno, donde no han caminado totalmente descubiertas, porque en él ha habido dos voluntades encontradas. Pero me atrevo á decirlo, no es el nuestro, de entre los gobiernos, el que ha seguido por una senda la menos franca.

»El Gobierno Ingles, desde hace un siglo, está acostumbrado á ver salir con buen éxito todas sus negociaciones, todas sus empresas; tambien, es el que mas fácilmente se irrita del menor contratiempo en su política. El último golpe le ha causado un asombro inmenso, y á este ha seguido la cólera. Pero en Inglaterra hay otra cosa mas que el gobierno Ingles, hay el pueblo Ingles; y una nacion como esa no se deja fácilmente ofuscar por las pasiones y por las injusticias de los que la gobiernan; no tardará en descubrir lo que hay de facticio y de poco grave en la desavenencia, y de nuevo seguirá con nosotros, es mi conviccion, esas buenas relaciones, de las cuales tiene necesidad, tanto al menos, como nosotros.

»Contestando aquí al discurso del honorable Sr. de Noailles, que ha dicho que la union de la Reina Isabel con el hijo de D. Carlos hubiera evitado las actuales complicaciones, y aproximado la Francia á las Cortes del Norte, el honorable miembro desecha este pensamiento como una ilusion, porque á sus ojos las alianzas políticas no tienen valor alguno sino cuando se fundan sobre la semejanza de las instituciones, de las costumbres políticas y de los intereses nacionales. Suponiendo que la Francia hubiera estado intimamente aliada á una de las tres Cortes del Norte, hubiera debido ó bien firmar el acta de la confiscacion de Cracovia, ó resignarse á una ruptura. Luego, la situacion seria la misma que la de hoy.

»La paz del mundo, se ha dicho con razon, depende de que los Estados mas adelantados en civilizacion y en industria se hallen de acuerdo; pero nada tiene que aventajar por alianzas heterogéneas, y de necesidad efímeras, como lo seria una alianza entre la Francia y los Estados absolutistas. Esa es una verdad que los acontecimientos irán de mas en mas aclarando.

»*El Sr. Ministro de Negocios Extrangeros:* Sres. Pares, estoy bastante ronco y tengo bastantes cosas que deciros; necesito la atencion un poco indulgente de la Cámara; espero que tendrá la bondad de acordármela.

»No vengo á defender la política seguida por el Gobierno del Rey. Esta política ha sido bien atacada, pero tambien bastante oficiosamente defendida, por mis amigos desde luego, y tambien por hombres que me honraria contar entre mis amigos, y que soy feliz al no contar entre mis adversarios.

»Tampoco vengo á discutir los hechos cumplidos. El hecho, la idea que preocupa todos los espíritus, es la influencia ejercida, por el doble casamiento español, sobre nuestras relaciones con la Gran Bretaña.

»Los debates de nuestras dos Cámaras, mis propias palabras pueden aumentar esta preocupacion; para eso es que me hallo en la tribuna, y es del presente, de la política presente y existente, que voy á hablar.

»Tengo que satisfacer una delicada situacion, ruego á la Cámara se penetre del espíritu que me anima, el entrar en él conmigo, el comprender y admitir todas las susceptibilidades que es necesario tratar con miramiento, todos los intereses que no se deben chocar, le ruego me sostenga en mi franqueza y en mi reserva, porque me veré obligado á ser franco y reservado á la vez.

»Durante muchos años, la Cámara de los Pares ha apoyado al Gobierno del Rey cuando se le acusaba de falta de firmeza y de dignidad. Hoy que nadie cuestiona el hecho de esta dignidad, de esta firmeza mantenidas, espero que la Cámara nos sostendra cuando se nos acusa hoy de falta de lealtad y de prudencia. [Viva adhesion.]

»Voy á hacer ante la Cámara, ante la Francia, ante la Inglaterra, ante el Rey, la relacion de la política practicada por el gabinete Frances. Vosotros juzgareis; la Francia, la Inglaterra, la Europa juzgarán. [Aprobacion prolongada.]

»Desde el origen de la cuestion de los casamientos, la política del gabinete ha tenido un carácter doble; ha sido muy decidida y muy pública. Se ha esforzado porque nada hubiera de irresolucion, nada de obscuridad en sus miras.

»Su principio es que el trono de España no debe salir de la casa de Borbon. Este principio ha sido ayer justificado por el honorable duque de Broglie, con una claridad, una fuerza y un talento que me dispensan de tener que añadir nada á ello.

»Todo nos recomienda este principio, la dignidad, la seguridad de la Francia y del equilibrio europeo, del equilibrio legal.

»Desde el orijen he expresado este principio á las Cámaras; lo he anunciado y proclamado en 1841, en 1843; no solo lo he proclamado en alto, sino que ha sido la regla constante de mi lenguaje. He hecho mas, un diplomático volvia de España, M. Pajot, lo he dirijido á los gabinetes de Londres, de Berlin y de Viena, para hacer conocer el pensamiento de la Francia, la política observada por el Gobierno del Rey. Yo mismo he instruido por medio de despachos al Gabinete de San Petersburgo, al que no habia dirijido ningun enviado. No ha habido un momento de hesitacion en la declaracion y en el proseguimiento de este principio.

»No ignorabamos, sin embargo, á que dificultades, á que embarazos nos podia exponer esta conducta; podia hacer selir de nosotros pretensiones exclusivas; ó podia servir para despertar las susceptibilidades de la altivez española; no ignorabamos estos inconvenientes.

»Pero, como sabiamos que nuestra política era buena, era nacional, quisimos que fuese pública. No nos hemos avanzado á mas, aun no hemos temido ligarnos á esta política; eso es raro, imprudente algunas veces, pero eso ha sido hecho por nosotros. Hemos juzgado necesario hacerlo, y lo hemos hecho.

»Mas, al mismo tiempo que nuestra política era pública y decidida, ha sido moderada y confiada.

»Desde luego hemos tenido que proclamar nuestro respeto por la independencia de España. En nuestras relaciones con los diversos gobiernos de la España que se han seguido unos á otros, hemes observado constantemente una conducta llena de moderacion y de respeto. Yo mismo he sostenido á Espartero, como gefe de la España.

»En fin, cuando la ocasion se ha mostrado favorable á la aproximacion de los partidos, cuando se ha tratado de juntar los moderados á los que eran llamados progresistas, hemos dado nuestros consejos, ejercido nuestra influencia por medio de palabras tan claras como moderadas.

»Sobre todas las cuestiones que se ligaban á la España, no hemos faltado, con los diversos gobiernos de la Europa, ni en moderacion, ni en espíritu de conciliacion. Tenemos, el Duque de Noailles os lo decia ayer, el asentimiento de las tres grandes cortes de la Europa sobre estas cuestiones.

»Nuestro principio sentado, dejar siempre á la España dueña de su independencia, de su voluntad, tal es el resumen como el principio de la política seguida por el gobierno del Rey; séame permitido; en testimonio de lo que manifiesto, leer algunas líneas que escribí al Sr. Conde de Flahaut, el 19 de Abril de 1842.

»El orador cita pasages bastantes numerosos de este documento. (Véanse los documentos publicos).

»Tal es, Sres., el lenguage que yo observaba en 1842, tal ha sido despues el lenguage constante del gabinete Frances.

»Hemos ofrecido constantemente al gobierno Ingles la union, la accion comun, sobre la cuestion del casamiento de la Reina de España. Nadie está mas convencido que nosotros, que un conflicto entre los dos gobiernos seria un gran mal, un peligro para la Europa, y de esta conviccion participaba el gabinete Ingles, perfectamente dispuesto á caminar de acuerdo con nosotros sobre el terreno de la España, como sobre cualquiera otro.

»Desde 1841 hasta 1843 las dos políticas fueron costeando así, la una junto á la otra; no obstante, el estado de cosas se modificó un poco en esta época. La influencia Inglesa acababa de recibir en España un golpe, al que la Francia habia permanecido extrangera completamente, y al mismo tiempo, se principiaba á esparcir el rumor que el gobierno Español podria bien desear la union de la Reina de España con el Sr. Duque d'Aumale. Con todo eso, el gobierno Ingles nos propuso espontaneamente su concurrencia, y á esta proposicion, dimos una respuesta de aceptacion. Voy á manifestar ante la Cámara el despacho del gabinete Ingles, datado el 21 de Julio, 1843, y la contestacion del gobierno del Rey.

»El Sr. Ministro lee estos documentos, bajo cuyos términos acordaban los dos gobiernos reconocer que la cuestion del casamiento de la Reina debia ser considerado como una cuestion completa y exclusivamente Española.

»Mas tarde, el 21 de Setiembre, 1843, el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros reasumia, en una nota dirigida á Viena, al Sr. Conde de Flahaut, nuestro Embajador, las reglas de la conducta adoptada en comun por la Francia y la Inglaterra. Se decia en esta nota que, ninguna exclusion formal se habia pronunciado por ninguno de los dos gabinetes, pero que sin embargo, la candidatura del Príncipe Leopoldo de Saxe-Coburgo daria lugar, si era propuesta, a que la Francia renovase la del Duque d'Aumale.

»No intentaba el Gobierno Frances tomar ninguna iniciativa entre los descendientes de Felipe V; todos los aceptaba, abandonando á la España, es decir, á la parte de su poblacion mas considerable y mas considerada, el hacer eleccion de entre estos diferentes candidatos á la mano de la Reyna.

»Despues de conmutadas estas resoluciones, el primer candidato presentado fué el Conde de Trapani. No nacia la idea primera de esta combinacion ni de nosotros ni de la Inglaterra; pero ninguna razon teniamos para combatirla; estaba conforme con nuestros principios de conducta, y ademas, tenia el asentimiento de la Reyna Cristina que, como Reyna y como madre tenia muy bien el derecho de expresar su voluntad.

»La combinacion del Conde de Trapani podia tambien valerle al Gobierno Español el reconocimiento de la Corte de Nápoles, y tenia la ventaja de reconciliar las tres ramas reinantes de la casa de Borbon en Europa, un gran resultado seguramente para el interés dinástico y nacional.

»Luego, no podiamos sino aprobar esta combinacion. La habemos efectivamente aprobado, en los límites convenidos, es decir, con la sola condicion que tuviese el apoyo manifiesto de la nacion española, de la jóven Reyna, que fuese sometida á las formas legales y constitucionales.

»Sin embargo, esta combinacion encontró bastantes obstáculos graves, en medio de las luchas y de las pretensiones de los partidos políticos en España. Desde luego, nada habia porque apresurarse; se podia emplazar. La Reyna era muy jóven todavia; se emplazó.

»La cuestion se mantuvo en este estado hasta el verano de 1844, época en que tuvimos ocásion de dar al Gobierno Ingles una prueba nueva de la lealtad de nuestra política; declaramos oficialmeute la renuncia del Sr. Duque d'Aumale á la mano de la Reyna. Se convendrá que esa era una bella carta de menos en nuestro juego. (Sonrisas).

»En este intermedio, nos hizo el gabinete español una primera overtura, con tendencia á los casamientos simultáneos del Conde de Trapani con la Reina, y del Duque de Montpensier con la infanta. No acogimos este ofrecimiento, y se han deducido nuestros motivos para ello en una comunicacion que dirigí el 26 de Noviembre 1844 al Sr. Conde de Bresson, nuestro Embajador en Madrid.

»Sin embargo se esparció el rumor, y causó alguna inquietud en el Gabinete de Londres. Era poco antes de la visita segunda de la Reina Victoria al castillo de Eu. Esta visita nos proporcionó la ocasion natural de explicarnos á este respecto, del mismo modo que lo habia hecho escribiendo al Sr. Conde de Bresson; no disimulamos que la union del Sr. Duque de Montpensier con la Infanta de España convenía perfectamente al Rey de los Franceses, pero positivamente declaramos que no intentábamos servirnos de este proyecto para contrariar la política general adoptada de concierto con los dos Gobiernos, y que el casamiento del Sr. Duque de Montpensier debía efectuarse, no solo despues del de la Reina, sino aun despues que la union real hubiera asegurado un sucesor al Trono de España.

»Lord Aberdeen reconoció la perfecta lealtad de nuestro lenguage, y no hizo ninguna objecion. El concierto, la accion comun, aun quedaban intactos.

»La cuestion se prosiguió despues de las conferencias del castillo de Eu. La candidatura del Conde de Trapani ocupaba siempre al Gobierno de Madrid; pero ya se principiaban á pronunciar otros nombres, no por influencias extrangeras sino por influencias Españolas. El nombre del príncipe Leopoldo de Saxe Coburgo reapareció mas frecuentemente, y su aparicion debía causarnos inquietudes,—informé de ellas á Lord Aberdeen, que me aseguró diciéndome que nada teníamos que temer de ese lado.

»Sin embargo, creí de mi deber dar nuevas instrucciones sobre este asunto al Sr. Conde Bresson, recomendándole vigilase, y protestar por necesidad contra esta combinacion, si ella llegaba á adquirir alguna probabilidad.

»La combinacion napolitana perdía mas y mas terreno de dia en dia, y el Gabinete Narvaez estaba entonces al punto de disolverse.

»No dejaré pasar esta ocasion de dar un testimonio al general Narvaez, que hoy no se halla en los negocios, que vive retirado, testimonio que merecen la lealtad y la enerjia de que ha hecho prueba en esta cuestion. Se ha mostrado, no temo decirlo, mas capaz de firmeza política, que ninguno de los hombres de Estado que despues han entrado en el Gobierno de la España.

»Es á esta época que pertenece el memorandum de 27 de Febrero, que nuestro embajador en Londres, el Sr. Conde de Sainte Aulaire, presentó al Gabinete Inglés, memorandum que, repetiendo las instrucciones dadas por nosotros á Mr. Bresson, advertía al Gobierno Inglés de la conducta que intentábamos seguir, si la nueva combinacion propuesta en Madrid tomare consistencia.

»Se nos hizo entonces un nuevo ofrecimiento por el gabinete Español: consistia en casar al Sr. Duque de Montpensier con la infanta, inmediatamente despues del casamiento de la Reina. Desechamos esta segunda propuesta, como habiamos desechado la primera.

»Fué solo en el mes de Mayo que el Sr. Conde Bresson consideró propio llamar toda mi atencion al esfuerzo amenazante que se hacia en Madrid á favor del Principe de Coburgo; y supe al mismo tiempo que se habia dirijido una comunicacion de la misma naturaleza por el Gobierno Español al Gobierno Inglés.

»Confieso que mi sorpresa fué muy grande. Me apresuró á manifestarla al Lord Aberdeen, el que negó haber tomado la menor parte en este acto imprevisto.

»¿Qué causa ha hecho nacer la combinacion Coburgo? No se debe buscar esta causa sino en España; por dos veces hemos rechazado las proposiciones de su Gobierno, la una con tendencia á los casamientos simultáneos, la otra el casamiento inmediato y »prealáble» del Duque de Montpensier. Parece que esta doble denegacion desagradó al Gobierno Español, que desde entonces se volvió de repente á la candidatura del Príncipe de Coburgo.

»Luego, habia, como lo vé la Cámara, tres políticas en presencia:

»La política de la España que queria, ó bien una de las dos combinaciones francesas propuestas por ella, ó bien la combinacion Coburgo;

»La política de la Francia que se rehusaba á los casamientos simultáneos y al casamiento inmediato, y que desechaba la combinacion Coburgo;

»En fin, la conducta de la Inglaterra que, sin adoptar una conducta tan clara, tan decidida, se adheria al casamiento del Sr. Duque de Montpensier, á condicion que ni fuese inmediato, ni simultáneo.

»He ahí la situacion en Junio, 1846.

»Para que se pudiese resolver fácilmente una cuestion tan complicada de diversas pretensiones, era necesaria evidentemente la union, la accion comun de la Francia y de la Inglaterra; por esta union, por esta accion comun podiamos esperar una solucion cercana y favorable.

»Y bien! no hesito en decir que bajo el ministerio de Lord Aberdeen tenia entera confianza que esta accion comun continuaria al fin sin obstáculo; y necesito aquí exponer á la Cámara cuales eran los motivos de esta confianza.

»No nacia solamente de las relaciones muy nobles y muy leales que existian entre los dos Ministros de negocios extrangeros; sea la amistad que se sea que exista entre dos Ministros, no basta para dirigir los negocios de dos grandes Estados; puede facilitar la solucion, pero no decidirla.

»Eso es lo que me infundia confianza. Bien frecuentemente hebeis oido hablar de luchas, de rivalidades, de influencias entre la Francia y la Inglaterra. Por mi parte, estoy profundamente convencido que estas luchas, que estas rivalidades, no son ni buenas ni necesarias para los dos Estados, y me atrevo á decir que á este respecto la conviccion de Lord Aberdeen era toda idéntica á la mia.

»Por consecuencia, lo que me daba confianza era que el sincero deseo de la paz era entonces el sentimiento dominante de los dos gobiernos; no por la paz que solo influye en el bien estar material de la poblacion, sino de aquella que se propone un fin mas elevado, mas digno, y que se funda sobre el respeto, la dicha moral y el reposo de los hombres: era ese el sentimiento que dominaba en los consejos de los dos gobiernos.

»Otro sentimiento los animaba—era el instinto de llenar en comun una grande mision de civilizacion y de progreso; era el deseo de prevenir, por una accion comun, las conmociones revolucionarias, favoreciendo doquiera la elevacion del progreso de la libertad legal.

»He ahí, Sres., los dos sentimientos que entonces dominaban de muy alto todas las luchas de influencia entre los dos paises! [Señales generales de viva aprobacion.]

»Y bien! estos sentimientos existian en el corazon de Lord Aberdeen como en el nuestro: él estaba profundamente convencido como nosotros que en ella existia la política buena y verdadera, que igualmente convenia á los dos pueblos; por consecuencia, en todas las cuestiones que estaban entonces pendientes, y aun en esta misma cuestion de casamientos, que tantas prevenciones levantaba, nosotros estabamos persuadidos, fuertes en esta idea general, comun á los dos gobiernos, y elevandonos sobre todos los intereses de segundo órden, que la solucion era posible, fácil y natural, y teniamos razon en tener esta confianza en la alta sabiduria del Gobierno Ingles.

»Pero á fines de Junio ocurrió un cambio de Gabinete en Inglaterra, y Lord Aberdeen tuvo que retirarse. Desde este momento las cosas cambiaron de faz.

»La Cámara me hará la justicia de creer, que encontrándome en presencia de un nuevo ministro, no he hecho caso de ningunas prevenciones personales; me apresuro igualmente á alejar toda sospecha, toda idea de mala fé, de deslealtad cualquiera, tanto de la cuestion como del ministro.

»No creo sea permitido introducir elementos tales como esos en la controversia de las grandes cuestiones; porque toda discusion seria imposible en presencia de tales acusaciones.

»Pero concibo muy bien que Lord Palmeiston podrá tener ideas ó intenciones diferentes de las de su predecesor; alguna razon teniamos para pensarlo, y eso sin necesidad de subir á 1840.

»El nuevo Ministro de Negocios Extrangeros estaba sometido á la reeleccion; debia presentarse y pronunciar un discurso político ante sus electores; creimos propio aguardar el lenguajo que usaría. Observó un silencio completo sobre la cuestion de los casamientos. Guardó el mismo silencio ante el Parlamento. Nada nos hizo desde luego conocer la marcha que se proponia seguir, y pronto fué evidente para nosotros que queria encerrarse en una gran reserva.

»Es evidente que tenia la intencion de mantenerse en una gran reserva, y de no continuar esta política de concierto, de accion comun que habia antes existido entre nosotros y su predecesor. Asi, poco despues se ha visto, en una comunicacion, dirigida á Mr. Bulwer por Lord Palmerston, el nombre del Príncipe de Coburgo á la cabeza de los candidatos á la mano de la Reina de España, y se ha tenido cuidado de añadir que este Príncipe y los hijos de D Francisco de Paula tenian solamente probabilidades, y que ninguna habia ni para el Conde de Trapani, ni para el Conde de Montemolin. Era esa la exacta reproduccion de la situacion en que nos encontrábamos con el Ministro precedente?

»Todas nuestras instruciones al Conde de Bresson, nuestro Embajador en España han sido estas: que aquel que conviniera á la España y á la Reina de entre los hijos de D. Francisco de Paula, seria aceptado por el Gobierno Frances, y que era necesario hiciera todos sus esfuerzos para que el casamiento del Sr. Duque de Montpensier no fuese simultáneo con el de la Reina. Ved hasta que punto hemos llevado el escrúpulo, aun despues de la nueva situacion que se nos habia formado. No hemos consentido á la simultáneidad de los dos casamientos sino por las instancias reiteradas que se nos han hecho por el Gobierno Español, y eso despues que habian abortado todas las otras combinaciones.

»En cuanto á la Europa, las Potencias que no han reconocido la Reina de España, que no se han adherido al nuevo órden de sucesion, no han dirigido ninguna protesta, sea contra los casamientos, sea contra los derechos que de ellos puedan provenir. Las Potencias continentales Europeas han permanecido completamente fuera de esta cuestion. Luego, la situacion es la misma, nada ha cambiado en ella.

»En cuanto á la Inglaterra, es un pais honrado y que respeta el derecho y los hechos irrevocables. Presentaos siempre bajo este doble aspecto, sed firmes en vuestro derecho, firmes en los hechos cumplidos, y estad seguros que no tardarán en restablecerse las buenas relaciones entre los dos paises y los dos Gobiernos.

»Despues de este discurso que ha producido una viva sensacion en la Asamblea, la sesion queda suspendida por largo tiempo.

»Hay todavia que oir algunos oradores sobre el tercer paragrafo»

[Del »Courier du Havre,» del 21 de Enero último.]

En este notable discurso de Mr. Guizot se advierte la explícita declaracion de la ruptura del concierto y cordial inteligencia entre la Gran Bretaña y la Francia, en la cuestion de los casamientos, desde la entrada de S. E. el Vizconde Palmerston á la Administracion—Mr. Guizot declara tambien que la Francia permanecerá firme en sus pretensiones, y considera irrevocables los hechos que se han consumado bajo la influencia de ellas—

En el »*Morning Chronicle*» del 9 de Enero último se lee el interesante artículo que sigue sobre los negocios del Rio de la Plata—

»El Rio de la Plata.

»Los siguientes son extractos de cartas recibidas del Rio de la Plata por el Paquete de Su Magestad »Crane:»

»Buenos Ayres, Octubre 9.—Los Ministros y el Gobierno de Montevideo han permitido al salteador Garibaldi salga de Montevideo, con el objeto de capturar los buques pequeños ocupados en salvar el bloqueo, los Almirantes concurriendo y autorizándole para que disponga de los cargamentos que tome como le parezca propio, bajo la condicion de enviar á Montevideo los buques vacios, para que estes parezcan haber sido tomados sin cargamento, y estén prontos á ser entregados, dado caso que la convencion de Mr. Hood se realize. Se dice tambien que Garibaldi exijio del Gobierno una grande suma para pagar su jente, y siendo este incapaz de satisfacer sus demandas, lo envió á esta expedicion, con conocimiento y consentimiento de los Almirantes y Ministros Ingleses y Franceses.

»El artículo del Morning Chronicle de Julio 16, sobre los asuntos del Rio de la Plata, ha causado en Montevideo una grande sensacion, como tambien aquí. Confiamos que se llevarán adelante las miras justas y equitativas en él contenidas.

»Montevideo, Octubre 16.—El Raleigh llegó aquí el 13, con el Comodoro Sir Tomas Herbert; hemos tenido el placer de tener una entrevista con él hoy, y está, parece, disgustado de encontrar las cosas en el estado presente

»el 18 para las Vacas, y se dice en el pueblo por sus partidarios que intenta abrir su campaña contra Oribe. Se dice que este salió ayer del Cerrito para ponerse á la cabeza de las fuerzas opuestas á Rivera; en consecuencia, podemos, pronto, esperar algo decisivo.

»Octubre 22.—Se corre generalmente que Garzon ó Lagos ha pasado el Uruguay con refuerzos para el General Oribe, pero no podemos decir si es cierto.

»Octubre 23.—Tenemos noticias de Buenos Aires hasta el 17 de este, pero nada contienen de interes particular; todo está tranquilo. Los cambios 72 shelines á 73 por onza; las onzas á 384 $. Nada hay aquí de nuevo en política. Se corre, como dijimos con fecha de ayer, que algunas fuerzas han pasado el Uruguay para auxiliar al General Oribe. Cambio, 46.

»Octubre 26.—El General Oribe aun no ha marchado del Cerrito; hace algunos dias que se esperaba que ya hubiese salido. Nuestras fechas de Buenos Aires alcanzan al 21 del presente; los negocios no tenian cambio ninguno allí.

»Octubre 30.—El periódico *El Defensor* del 26 de este contiene un artículo interesante respecto á la conducta de los Ministros, y asuntos relativos á la cuestion. La Aduana dará este mes mas de 280,000$; consecuentemente se desea por sus accionistas una continuacion del presente estado de cosas, y generalmente se piensa que si la Inglaterra y la Francia envian instrucciones para arreglar la cuestion, algunos obstáculos insuperables se levantarian para impedir un ajuste, y el solo camino que vemos para un arreglo, será el usar medidas coercitivas contra este gobierno, ó abandonarlo enteramente, y dejar á los dos partidos que lo realicen como puedan ellos mismos.»—[Del *Morning Chronicle* de Londres, fecha 9 de Enero último]—

El *Morning Chronicle* del 26 de Enero último observa lo siguiente sobre el discurso preinserto de Mr. Guizot—Las observaciones de aquel diario son caracterizadas por la grande irritacion que agita los ánimos en las cuestiones Europeas que dividen á los gobiernos de Francia é Inglaterra—Sin participar en juicio alguno, las publicamos para el conocimiento y estudio de nuestros lectores sobre los sucesos notables de la política Europea—

»El discurso de Mr. Guizot en la Cámara de los Pares en la sesion del 20 de este, que ayer publicamos *in extenso*, se pudiera casi dejar, en el presente estado del conocimiento del público en cuanto á los hechos del caso, á esa crítica espontanea y aislada que acompaña aun á la lectura casual de cualquier remarcable mala representacion de ocurrencias notorias. Aun esa »apatía con respecto á la política extrangera» de los Ingleses, que parece constituir un elemento tan esencial de la diplomacia anterior y venidera de Mr. Guizot, no necesita ahora de ninguna avivacion, para asegurar una justa estimacion de las transaciones que el orador ha encontrado necesario pervertir tan egregiamente. Nuestra »apatía» no se acerca á una completa estupefaccion ó imbecilidad. Como otras gentes, conocemos un hecho cuando lo vemos, y tenemos una capacidad para apreciar bien una cosa, nacida en la retencion de nuestros intelectos. No es, realmente, muy juicioso en Mr. Guizot presumir que todas las memorias son habitualmente tan débiles y tan traicioneras como la suya se ha mostrado serlo en algunas ocasiones recientes. Es una frivolidad clara, y una impertinencia, el intentar formar un caso, asi para un auditorio Frances como para uno Ingles, sobre la pretendida base de una diversidad de actos y de objetos entre los dos Ministros, desde que el público de los dos paises ha tenido ante sí, á la vez, el *último* despacho de Lord Aberdeen (del 22 de Junio) y el *primer* despacho de Lord Palmerston [del 19 de Julio]. El arguir, con esos dos documentos presentados llanamente ante el mundo, sobre la hipótesis de que Lord Palmerston ha desviado sus obras, el grueso de un cabello, de las promesas de Lord Aberdeen, es, simplemente, desafiar al sentido comun, al entendimiento, y á la vista de ojos de la Europa.

»Pronto vamos aprendiendo á no sorprendernos de nada de lo que guste decir el Ministro Frances; sin embargo debemos confesar que apenas estabamos preparados para la ostentacion de osadía moral que M. Guizot hace en el discurso que tenemos ante nosotros. Podrá creerse que M. Guizot se aventura á basar su defensa sobre la asuncion de una contradiccion directa entre la política adoptada por nuestros Secretarios de Negocios Extrangeros, Lord Aberdeen y Lord Palmerston, despues de la demostracion últimamente presentada al mundo, por la simultanea publicacion de los dos despachos arriba mencionados, de la perfecta y entera continuidad de esa política observada por ambos Secretarios! A presencia de un público recientemente informado, con la mayor claridad que pueda concebirse, que Lord Palmerston, el 19 de Julio, estaba de acuerdo positivamente, en todos los puntos, con las opiniones y sentimientos anunciados por Lord Aberdeen el 22 de Junio—que, bien con respecto á las pretensiones de la Francia para restringir la eleccion de la Reyna á un Borbon, ó á la determinacion de la Inglaterra de tratar toda la cuestion como una de interés puramente Español, ó á las razones particulares sobre las que se sujerían, para ser considerados, los derechos de algunos de los candidatos, Lord Palmerston no tenia absolutamente que decir nada mas ó menos de lo que su predecesor habia dicho antes de él—con estos hechos presentados al conocimiento de todos los lectores de un periódico en ambas costas del canal, M. Guizot actualmente defiende, sin encojimiento, su causa con la razon que Lord Palmerston cambió la política de Lord Aberdeen, y rompió las promesas de este último. Se aventura á hacer, ante un público que acaba de oir la lectura del despacho de Lord Aberdeen del 22 de Junio, la asercion completamente loca, que »*desde el momento del retiro de Lord Aberdeen cambió la faz de las cosas*,» y que el despacho de Lord Palmerston de 19 de Julio »*causó cambios materiales en el estado de los negocios*.» Con la evidencia impresa y publicada en contrario en las manos de todo el mundo lector, no tiene escrúpulos al asegurar, en los términos mas extensos, que el primer acto oficial de Lord Palmerston fué el desdecir las palabras, destruir la obra, y olvidar las promesas de su predecesor. Y Mr. Guizot nada tiene que decir, ni aun una sílaba, de ese memorable despacho de Lord Aberdeen del 22 de Junio, que es precisamente el hecho mas importante en el negocio, y cuya simple publicacion ha producido una impresion tan marcada en el espíritu público de ámbos paises. Con una falta de ingenuidad, de la cual no se sabe como hablar apenas sin violar los decoros convencionales del lenguaje, el Ministro trata este documento, todo él importante, como si absolutamente no existiera.

»No tenemos el menor temor de que ni el público Frances ni el Ingles se dejarán engañar por malas representaciones tan transparentes. En cuanto respecta a la opinion popular del otro lado del Canal, nos complacemos al presenciar las señales de una aversion marcada á la moda Guizot de tratar los hechos. El *Constitutionnel* del Viernes pasado, vemos, nos ha anticipado en parte con una demolicion rápida y aniquiladora de la principal posicion del Ministro Frances. Confiamos que la demostracion de nuestro contemporáneo, de la entera identidad de la política de Lord Palmerston con la de Lord Aberdeen—efectuada por el simple método de comparar los pasajes mas notables de los dos despachos tan frecuentemente referidos—asistirán poderosamente á los compatriotas de Mr. Guizot en una justa apreciacion de la conducta de todas las partes que se han mezclado en este negocio.

»Ya hemos tenido ocasion de despedir con la sola especie de aviso que tal jocosidad merece, las confiadas esperanzas, tan friamente anunciadas por el Ministro Frances, que la difunta *entente cordiale* de algun modo ó de otro resucitará de sí misma. Si Mr. Guizot es capaz de persuadirse que la justa disatisfaccion de Inglaterra se consumirá, »por la mera fuerza de los »intereses» ó »necesidades» ó el *hecho cumplido*, se conduciria al menos sabiamente absteniéndose de pronunciar en público una profecia tan admirablemente calculada para destruir su propio cumplimiento. Le recomendamos se incline hácia un aprecio mas sobrio de los hechos y probabilidades morales. La Inglaterra es completamente incapaz de reconocer ni un »interés» ni una »necesidad en »inteligencias» que están tan deplorablemente sujetas á ser mal entendidas, ó en alianzas tan precarias y egoistas. Aun en un asunto tan grande como la »*gran mision de civilizacion y de progreso*,» de Mr. Guizot, no puede haber cooperacion sin una confianza y buena fé mútuas.»—[Del *Morning Chronicle*, del 26 de Enero último]—*Continuará*—

Importantes publicaciones del Araucano de Chile—

En el *Araucano* del 19 de Febrero ultimo se registra el siguiente importante artículo, en él que el ilustrado editor de aquel acreditado diario hace manifestaciones honrosas tanto al digno Gobierno de Chile como al de la Confederacion y á todos los Gobiernos de las Repúblicas Sud-Americanas—Al referir la unanimidad de la oposicion de ellas en defensa de su independencia, de su honor y de sus instituciones republicanas, hace especial y honorífica mencion del pronunciamiento decidido y expresivo del Gobierno Argentino—Justo es reconocer que el de Chile tiene una parte conspicua y muy honorable en la defensa comun—

»EL ARAUCANO.

»Los documentos de Venezuela, Nueva-Granada i Buenos-Aires, qe insertamos en el anterior *Araucano*, con otros de la misma especie qe an salido a luz en los últimos cuatro meses, forman una expresion tan unánime i espontánea del sentimiento americano, qe no dudamos llamarán la atencion de los ombres de Estado en Europa. No ai mas qe una opinion en América cuando se trata de su independencia i de sus instituciones. Esto o aqel partido político podrá desear en ellas mas o ménos amplitud en el ejercicio de ciertos derechos; pero qe la casi totalidad de los abitantes adiere de corazon al gobierno representativo bajo la forma republicana, es un antecedente con qe debe contarse i de qe no es dado alegar ignorancia. Las grandes Potencias, a cuyo bienestar no es indiferente el nuestro, serian demasiado ciegas si no mirasen el sistema republicano de Hispano-América como un echo irrevocable, i como el punto de partida forzoso de la carrera de civilizacion qe nos está destinada. Obrando en sentido contrario, podrian sin duda envolvernos en una série de calamidades, pero sin ninguna utilidad para ellas, o mas bien con positivo perjuicio suyo: no podrian acer sino el mal, bajo la mas funesta de sus formas políticas; el choqe, manifiesto o paliado, de la opinion con las instituciones.

»Grande es, pues, la importancia qe damos a estas demostraciones de la voluntad de los americanos relativamente al asunto qe a ocupado nuestra prensa periódica desde las primeras noticias de los preparativos de Flores; i si ellas fijan la consideracion de los Gobiernos Europeos, como es natural qe la fijen, su influencia en nuestros negocios (ablamos, por supuesto; de la sola influencia aceptable, la influencia lejitima, la influencia natural del poder, dirijida por ideas umanas, morales, pacíficas, i ofrecida de un modo amistoso i conciliatorio), puede acelerar el desarrollo de nuestros elementos de civilizacion i prosperidad, qe tanto conviene al suyo propio. Extension de comercio, no extension de territorio, es el objeto a qe aspiran oi los gobiernos poderosos de Europa. Para la extension de su comercio con nosotros, nuestra paz interior, nuestro progreso material i moral, es un medio indispensable. Su propia conveniencia los induce a favorecer este movimiento, a darle empuje, i a remover cuanto pudiera contrariarlo. De sus disposiciones a este respecto no podemos dudar. Mas para qe su influencia sea benéfica, es necesario qe sea calculada sobre los antecedentes de los pueblos en qe se ejerza: es necesario contar con las ideas, las afecciones, las creencias, los ábitos, las preocupaciones mismas de los americanos; es necesario qe no los miren como una masa inerte, dispuesta a recibir todas las impresiones de la fuerza, sino como una materia qe tiene ya formas indelebles i una vitalidad propia. La monarqia en esta parte del mundo no podria ser sino un gobierno de conqista, una dominacion de extranjeros, costosa a sus fautores, odiosa á los pueblos, ruinosa a todos los intereses europeos i americanos qe incorporados ya en nuestra sociedad actual la penetran i vivifican; instable, sobretodo, i efímera. En el estado presente del mundo intereses puramente dinásticos serian impotentes para darle apoyo i consistencia: i los intereses nacionales de la Inglaterra, la Francia i la España perderian infaliblemente en ella. Algunos creen qe los gabinetes poderosos de Europa miran la monarqia como el solo medio de oponer una barrera á la creciente prosperidad de los Estados-Unidos, qe camina a grandes pasos á la dominacion exclusiva del emisferio occidental. Pero si fuese real ese peligro, ¿dos o tres monarqias como la qe emos descrito podrian atajar esa marcha? Ellas no arian mas qe dar solemnidad a la lucha sorda de los dos principios qe se disputan oi el imperio, no de la América, sino del mundo. La época presente es crítica. La expedicion de Flores no puede ser sino un incidente insignificante, un episodio burlesco, en el gran drama; i los ombres qe dirijen los destinos de Europa se engañarian torpemente, si pudiesen ver un aliado digno de ellos en una tropa de aventureros.

»Cada dia recibe nuestro Gobierno nuevos testimonios de la unanimidad de los americanos en la cuestion presente: en las comunicaciones de las Repúblicas ermanas se vé exaltarse por grados este ardor jeneroso; las qe acaban de llegar del Gobierno de Buenos-Aires son particularmente expresivas. En medio de un conflicto de tanta magnitud como en el qe se a visto empeñado asta aora, a sido vivamente excitado por la invitacion qe desde los primeros momentos le izo el nuestro. »El Presidente de Chile» [dice el Ministro de Relaciones Exteriores de aqel Estado] »ace la debida justicia a S. E. el Gobernador de Buenos Aires, persuadiéndose a qe no mirará con indiferencia un acontecimiento tan grave, i de importancia demasiado trascendental a la seguridad e independencia de estas Repúblicas. Cualesqiera qe sean los designios de esta atentatoria empresa, la magnitud de la expedicion, el punto adonde se dirije, i los recursos con qe cuentan los qe la ayan promovido, considera S. E. el primer deber de todas las nuevas Repúblicas Sud-Americanas asociarse solícitamente i uniformar las providencias qe convengan adoptarse para escarmentar a los insolentes agresores qe intentan turbar la paz i bienestar de los pueblos i poner en peligro su independencia i dignidad.

»El de la Confederacion pronto está á cooperar por todos los medios posibles i a ocurrir a cualqiera peligro qe amenace a la independencia i seguridad de alguna de las Nuevas Repúblicas Sud-Americanas, i con tanta decision como si fuera agredido el mismo territorio arjentino.

»En la firme confianza de qe las Repúblicas Sud-Americanas arán causa comun en tal evento, el infrascrito por órden de S. E. tiene la satisfaccion de declararlo así al Exmo. Gobierno Chileno; i qe el Argentino tendrá el alto onor de no ser el último en prestar su apoyo a qien llegare a necesitarlo.

»En este sentido, luego qe sea informado este Gobierno por sus Ministros en Londres y Paris, de haber partido de España la proyectada agresora expedicion, adoptará una posicion conforme con lo que deja expresado, i dictará respecto de la Confederacion las medidas convenientes, fuertemente requeridas por la conducta ostil é inaudita qe al parecer, hasta oi, observa en este asunto el Gobierno Español.

»El infrascripto, asimismo, de acuerdo con esta resolucion de su Gobierno, a dirigido á los expresados Sres. Ministros Argentinos en Londres y Paris las órdenes que en copia adjunto.

»S. E. el Sr. Gobernador espera qe el Exmo. Sr. Presidente de la República de Chile encontrará en esta contestacion una prueba inequivoca del vivo interés con qe mira el delicado asunto qe a motivado la comunicacion del Gobierno de Chile.»

»Asi escribe con fecha 17 de Enero el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires al de Chile. Las copias adjuntas a qe se refiere la comunicacion anterior contienen la órden del Gobierno de Buenos Aires a sus Ministros en Europa para qe observen »la mas vigilante solicitud en penetrar toda la tendencia i complicacion de los atentatorios designios de aqella ostil empresa, la cooperacion i proteccion qe encuentren en cualqiera de los Gobiernos de Europa, i los recursos con que ella se lleve a efecto, para con pleno conocimiento i por los medios qe estén a el alcance de dichos Señores Ministros ponerse en aptitud de impedir su ejecucion, aciendo las mas enérgicas representaciones, dando los pasos oportunos, qe las circunstancias requieran, i uniformando su conducta con la de los demas Ajentes diplomáticos de las Repúblicas Americanas; en la inteligencia de que el Gobierno de Buenos Aires ace suya la causa de cualesquiera de los Estados que sean invadidos.»

»La expedicion de Flores habia ya excitado la atencion de estos dignos Representantes del Gobierno Argentino: quienes en consecuencia le informan de todo lo que iba llegando a su conocimiento.

»Las noticias recibidas del Gobierno de Buenos Ayres confirman en todas sus partes los echos qe a publicado el nuestro i añade algunos pormenores importantes. Vemos en ellas el eco de la voz pública qe en Europa imputaba el proyecto a las miras de la Reina Madre de España en favor del ijo del Duque de Rianzares; pero posteriormente se designaba otro príncipe de superior categoría i de mas poderosas conexiones. Se creia qe S. M. abia facilitado caudales i crédito, i pensaban algunos qe la cuantiosa suma qe Ferdando VII abia legado privadamente a sus ijas, era el fondo de qe se echaba mano para los injentes gastos de la expedicion. Los dominios de la nueva monarqia debian abrazar los territorios del Ecuador, Perú y Bolivia. Flores abia sido recibido en el palacio de Madrid con los onores de Gefe Supremo i casi sobre un pié de igualdad con los personajes de sangre real. Los ajentes diplomáticos americanos [i con particular decision el de la Nueva Granada] desplegaban el mayor celo i actividad para estorbar el proyecto, con la sola inexplicable excepcion del Encargado de Negocios de Venezuela en Madrid [de qien sabemos por otro conducto qe tenia conexiones de amistad i confianza con el caudillo de los expedicionarios.] I en fin, no se dudaba qe las fuerzas reunidas debian dirijirse al Pacífico.

»Por el estatuto británico de *alistamientos extranjeros* competia a los jefes de las aduanas impedir la salida de buques armados i a los jueces de paz los enganchamientos; pero la providencia decisiva debia ser la qe por el almirantazgo se expidiese a los comandantes de buques de guerra para detener el armamento en alta mar. Si los pasos dados por los ajentes americanos han recabado al fin la accion de las autoridades civiles i del gabinete se abrá cortado el mal en sus principios; pero todavía no tenemos mas qe esperanzas de este feliz resultado, i celebraríamos ver bastante fundamento para acojerlas con entera confianza. Si saliesen frustradas, sería necesario convencernos de que tenemos enemigos mucho mas poderosos que Flores, y de que va á principiar de nuevo para nosotros la lid gloriosa de la independencia.» [Del »*Araucano*» de Santiago de Chile fecha 19 de Febrero último]—

El mismo diario ha publicado el siguiente manifiesto del Exmo. Sr. Presidente de la República de Nueva Granada D. Tomas C. de Mosquera—Este documento importante, que expresa enérgicamente la decision y pronunciamiento del Gobierno de Nueva Granada, y de su digno Presidente, excita la mas cordial é intensa simpatía de nuestra parte, y es altamente honroso al Gobierno y República de la Nueva Granada—

»EXPEDICION DE FLORES.

»TOMAS C. DE MOSQUERA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

»*Conciudadanos.*

»Poco tiempo hace que os dirijí la palabra para informaros del término satisfactorio de las diferencias ocurridas con el Gobierno del Ecuador, i pedir vuestra cooperacion a los trabajos de mejoramiento interior que he promovido con el fin de traer la prosperidad a la patria.

»Hoi vuelvo a dirijirme al buen sentido del pueblo, no ya para hablarle de sus intereses materiales, sino de asuntos de mayor importancia relacionados con nuestra quietud i con la conservacion de nuestras benéficas instituciones.

»El estado de nuestras relaciones con todos los pueblos amigos, i el de propia tranquilidad interior, me habian hecho concebir la grata esperanza de que no se os pedirian mas contribuciones de sangre; pero un suceso reciente ha cambiado el aspecto de los negocios públicos, i el sagrado deber de conservar la integridad e independencia nacionales, me manda ocurrir a medidas preventivas para resistir la invasion de un jeneral colombiano que, perdida la memoria de sus antecedentes, pretende intervenir con mercenarios extranjeros en los negocios internos de una nacion hermana i aliada nuestra.

»Tan desleal conducta ha excitado la indignacion de los gobiernos vecinos, i los de Chile i el Perú están de acuerdo con el de la República para escarmentar a los desalumbrados profanadores de las playas americanas. Por otra parte los Ministros Granadino, Chileno i Peruano residentes en Europa, han hecho cuanto era de su obligacion para frustrar el temerario proyecto, segundados por la opinion de aquella porcion del pueblo español en que aun se conservan la hidalguía i buena fé castellanas; i si estos esfuerzos no han podido contener a los enemigos de nuestro reposo, es sin duda porque la Providencia divina los ha condenado a destruccion inevitable, para escarmiento de ambiciosos, i freno de aventureros.

»CONCIUDADANOS: es llegado el dia de amparar la libertad é independencia del Ecuador. La causa de aquella República es tambien nuestra: lo es de toda la América. No os recomiendo union, porque la tenemos: no tocaré las fibras de vuestro corazon americano, porque sé que en él reside el amor patrio. Por lo que respecta al Gobierno, él ha tomado todas las medidas que aconseja la prudencia desde que tuvo la primer noticia de este atentado, i de ninguna manera será sorprendido: yo os respondo del triunfo de nuestra causa. El llamamiento que he hecho de los nuevos conscriptos para reforzar las cuatro Divisiones del Ejército permanente, bastará para lograr el triunfo, aun cuando los enemigos fuesen doblemente numerosos.

»Descansando en estas seguridades positivas, espero que no interrumpiréis vuestras pacíficas ocupaciones, ni las empresas a que hemos dado principio para mejorar nuestras vias de comunicacion, i acelerar los progresos de la agricultura i minería. Nuestra situacion es ventajosa i los recursos nos sobran: obremos, pues, serenamente, para mostrar al mundo que somos dignos herederos de las glorias de Colombia.

»SOLDADOS! el militar que combate por la causa nacional lleva en el pecho un valor desconocido á los mercenarios. El pabellon tricolor, testigo de nuestros pasados triunfos flameará de nuevo victorioso en el centro de las lejiones granadinas como en Bocayá, Carabobo i Ayacucho; i la ambicion personal caerá humillada e inerme al oir nuestros clarines.

»JÓVENES, GUARDADORES DE LA LIBERTAD! Disponeos para en caso necesario acompañar á vuestros ciudadanos armados en defensa de la patria. Nacidos de los héroes de la independencia, teneis su propia sangre que os anima, i su ejemplo que imitar!

»Bogotá 15 de Diciembre de 1846.

»*Tomas C. de Mosquerá.*

»El Secretario de Gobierno—*Alejandro Osorio.*
»El Secretario de Relaciones Exteriores—*M. M Mallarino.*
»El Secretario de Hacienda—*Florentino Gonzalez.*
»El Secretario de Guerra—*Joaquin M. Barriga.*»

[Del *Araucano* de Chile, fecha 26 de Febrero último]—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 13 de Abril de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á $1\frac{1}{2}$	Contribucion cobrada.
30,000	3	1	1,365	
1,000	"	"	45 4	
600	"	"	27 2	
300	"	"	13 4	
15,000	"	"	675	
7,000	"	"	315	
20,000	"	"	900	
73,900			3,311 2	

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptori:	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 12	1,580,692 4½	7 ½	1,430,249 ½	1,986	1,163,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	8,406 2½		31,878 3½				
Letras vencidas y cobradas	27,798 2						
	1,616,897 1½	7 ½	1,462,127 4	1,986	1,163,200	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					73,900		
Premio........idem........idem	3,311 2						
Letras vencidas y cobradas			27,798 2				
Al Capitan del Puerto, por flete de la ballenera Avispa	3,030						
Al mismo......por idem......de la ballenera Vivora	1,500						
Existencia	1,609,055 7½	7 ½	1,434,329 2	1,986	1,089,300	4,385,600	1,596,913 7½
	1,616,897 1½	7 ½	1,462,127 4	1,986	1,163,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 13 de Abril de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer... De comisos y multas		409 7½		
Exist'a de ayer... Del Estado.	53,523 5			80,004 1
Entrada	3,474 4½		31,878 3½	
Salida	4,635			
Puerto	110 4			
Contribucion	186 2			
	61,929 7½	409 7½	31,878 3½	80,004 1

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondo para dev'ciones.
A la Tesorería General	8,406 2½		31,878 3½	
Existencia	53,523 5	409 7½		80,004 1
	61,929 7½	409 7½	31,878 3½	80,004 1

Buenos Aires, 13 de Abril 1847

V.° —B.° —BERNAL

BLANCO—

Intervino——ALBARRAZIN

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Sud.
Abril 5.

Del Saladillo ha conducido don José Mendez 459 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 425 á doña Dolores Balbastro, 14 á don Andres Dik, 6 á don Juan Garay, 12 á doña Maria Sosa, 1 á don Pedro Juarez, 1 á doña Justa Viron: para saladero—que hacen las.................... 459

De Chascomus ha conducido don Ramon Cordero 104 cabezas, compradas por don Adolfo Mansilla; á don Eugenio Villanueva: para saladero—que hacen las.......................... 104

De la Magdalena ha conducido don Francisco Laiño 282 cabezas, compradas por don José Herrera; 243 á don Francisco Piñeiro, 11 á don Felipe Piñeiro, 3 á don José Miguez, 5 á don Inosencio Aguirre, 1 á don Juan Moreno, 2 á don Gervacio Rosas, 1 á doña Martina Chulivert, 3 á don Laureano Viga, 3 á don Luis Florin, 1 á don Ramon Arce, 1 á don Mariano Alvarez, 1 á don Pedro Chaves y Hermanos, 7 á don Francisco Calderon: para saladero—que hacen las....... 282

De Chapaleofú ha conducido don Ignacio Salguero 432 cabezas, compradas por don José Iraola; 109 á doña Inocencia Ferreira, 21 á don Juan Cardoso, 20 á don Fernando Ibarra, 58 á don Juan Tomas Gorocito, 59 á don Bartolo Pereira, 22 á don Pascual Algañaras, 24 á don Pedro Antonio Algañaras, 52 á don Juan Manuel Palavecino, 31 á don Narciso Ruiz, 1 á don Laureano Gimenez, 1 á don Juan Ibarra, 34 á doña Isabel Algañaras: para saladero—que hacen las............ 332

De Pila ha conducido don Marcelino Gusman 427 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 9 á Jaime Casalins, 2 á don Pedro Vela, 11 á don Araon Castellanos, 1 á doña Mercedes Rodriguez, 403 á Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las.......... 427

De la Magdalena ha conducido don Pedro Palleros 171 cabezas, comparadas por don Francisco Santa-Coloma; 44 á don Agustin Aguirre, 6 á don Miguel Marquez, 31 á don Fermin Barrios, 18 á don Demetrio Barrios, 5 á doda Joaquina Marquez, 5 á doña Clara Barrios, 8 á don Felipe Piñero, 4 á don Pedro Chaves y Hermanos, 3 á doña Claudia Olagibel, 1 á don Eugenio Torres, 1 á don Pedro Piñero, 1 á don Mariano Alvarez, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á don Ramon Arce, 1 á don Fermin Rodriguez, 1 á don Francisco Piñero, 1 á don Santiago Quintana, 1 á doña Josefa Viron, 34 á don Luis Belen, 2 á don Ricardo Neuton, 1 á don Blas Gonzalez Salomon, 1 al conductor: para abasto—que hacen las 171

De Chapaleofú ha conducido don José Ramirez 312 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 307 á don Alejos Machao, 3 á don Ignacio Gomez, 1 á don José Barrientos, 1 á don Jacinto Pereira: para abasto—que hacen las......... 312

6.

De la Lobería ha conducido don Ramon Molina 201 cabezas, compradas por don Narciso Baudrix; 189 á don Nicacio del Valle, 4 á don Antonio Henrique, 2 á don Pedro F. Iturralde, 6 á don Amaro del Valle: para saladero—que hacen las 201

De Chapaleofú ha conducido don Estevan Villafañe 414 cabezas, compradas por don Braulio F. Haedo; 319 del mismo Haedo, 65 á don Laureano Rufino, 30 á don José Antonio Castaño: para saladero—que hacen las 414

De la Mar Chiquita ha conducido don Manuel Gari 386 cabezas, compradas dor don Francisco Saenz-valiente; 208 del mismo Saenz-valiente, 15 á don Ignacio Pereyra, 11 a don Gaspar Almiron, 1 á don José Garsoli, 127 á don José Carreras, 3 á don Ambrocio Molino Torres, 2 á don Victoriano Barbosa, 1 á don Pascual Ibañes, 3 á don Miguel Suarez, 5 á don Santiago Salto, 2 a don Pedro Gari, 1 á don Francisco Suarez, 3 á don Manuel Ortega, 4 a don Domingo Surita: para saladero—que hacen las.............. 386

De Pila ha conducido don Juan Guzman 442 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 1 al Sr. D. Juan Manuel de Rosas, 432 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Araon Castellanos, 2 á don Jaime Casalins, 6 á don Claudio Stegman: para saladero—que hacen las........................ 442

De la Lobería ha conducido don Isidro Romero 400 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 7 a don Francisco Saenz-valiente, 4 á don Gregorio Peredo, 3 á don Eugenio Pacheco, 3 á don Francisco Suarez, 1 á don Juan Bautista Peña, 2 á don Francisco Aguilar, 8 á don Eugenio Diaz, 1 á don Mariano Salto, 1 á don Santiago Salto, 1 á don Manuel Saavedra, 3 á don Ambrocio Molino Torres, 1 á don Cristóstomo Gallo, 1 á don Pedro Flores, 1 á don Eugenio Casco, 1 á don Francisco Borches, 3 á don José Iraola, 1 á don Manuel Paz, 1 á don Daniel Suarez, 367 á don Pedro Saenz-valiente: para saladero—que hacen las...................... 400

De Pila ha conducido don Gavino Luna 353 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 1 al Sr. D. Juan Manuel de Rosas, 12 á don Araon Castellanos, 1 á doña Mercedes Rodriguez, 339 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las.......................... 353

De Ranchos ha conducido don Hilario Flores 60 cabezas, compradas por el mismo; 33 á don José Thuelte, 13 á don Henrique Arredondo, 9 á don Lorenzo Pereyra, 5 á don Manuel Suarez: para abasto—que hacen las.............................. 60

7.

De Chapaleofú ha conducido don Estanislao Olvera 374 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 130 á don Manuel Muñoz, 4 á don José Antonio Castaño, 4 á don Pedro Leanes, 6 a don Eustaquio Muñoz, 48 á don Marcelino Rodriguez, 112 á don Fermin Ferreira, 53 á don José Rebol, 5 á don Francisco Calvo, 12 a don Antonio Gaitan: para saladero—que hacen las.......................... 374

Con 2 guias, la primera de Pila y segunda de Chapaleofú, ha conducido don Miguel Leones 746 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 139 á don Bonifacio Córdova, 4 á don Felix Correa, 22 á don Antonio Sosa, 19 á don Gregorio Gonzalez, 46 á don Santiago Udaquiola, 1 á don Jaime Casalins, 2 á don Juan Silva, 2 á don Gabriel Artiga, 18 á don Juan Lopez, 3 á don Gregorio Marin, 3 á don Manuel Moyano, 1 á don Pantaleon Garcia, 1 á don Antonio Pereira, 5 á don Bernardo Ibañes, 4 á don Enrique Lima, 4 á don Benigno Dominguez, 1 á don José Felpa, 2 á don Andres Martinez, 10 á don Manuel Dominguez, 9 á doña Frrancisca Génova, 168 á don Santiago Chiclana, 143 á doña Petrona Génova, 114 á don Justo Zárate, 8 á don Gregorio Alvarez, 8 á don Pedro Vela, 6 á don Felipe Vela, 3 á don Pedro N. Alvarez: para saladero—que hacen las....................... 746

Del Fuerte Azul ha conducido don Martin Zegueira 707 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 6 á don Pedro Rosas y Belgrano, 52 á don Luis Cos, 109 á don Juan Reinoso, 1 á don Juan Hornos, 3 don J. A. Castaño, 1 á don Mariano Velasquez, 1 á don Camilo Martinez, 1 á don Tomas Blanco, 2 á don Ventura Miñana, 1 á don Ramon Lara, 1 á don Luis Vidal, 2 á don Pedro Ponce, 1 á don Gabino Alvarez, 1 á don Valeriano Baldovino, 46 á doña Ramona Arroyo, 10 á don Pedro Lavao, 2 á don Jacinto Videla, 3 á don Juan Décima, 1 á don Meliton Casco, 1 á doña Damacia Vidal, 2 á don Lorenzo Gimenez, 460 á doña Javiera Martinez: para saladero—que hacen las.......................... 707

Del Tuyú ha conducido don Juan Francisco Ferreira 359 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 322 á don Nicolas Anchorena, 4 á don Roque Baudrix, 1 á don Eustaquio Villaruel, 3 á don Prudencio Mena, 1 á don Gervasio Rosas, 11 á don Gregorio Hasall, 6 á don Juan Lahite, 1 á don Mariano Miró, 1 á don Fausto Peralta: para saladero—que hacen las...................... 350

De Chapaleofú ha conducido don José Roldan 532 cabezas, compradas por don José Iraola; 361 á don Manuel Gomez Peredo, 10 á doña Hilaria Gomez, 6 á don Manuel Saavedra, 21 á don Felipe Arana, 10 á don Jorge Atucha, 7 á don Ramon Gomez, 5 á don Pedro Ponce, 3 á don Joaquin Espche, 3 á don Manuel Ramayo, 7 á don Braulio J. Haedo, 3 a doña Pascuala Espinola, 3 á doña Josefa Montesdeoca, 3 á don Jacinto Videla, 2 á don Pedro Vela, 1 á don Felipe Vela, 4 á don Gervacio Lopez, 10 á don Manuel Morilla, 11 á doña Marcelina Gomez, 32 á don Ignacio Gomez, 1 á don Manuel Duval, 5 á don Francisco Borche, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Juan Reinoso, 2 á don José Correa, 1 á don José Henrique, 1 á don Juan Décima, 1 á don Juan Andres Chabes, 1 á doña Remedios Angli, 1 á don Domingo Eseisa, 1 á don Valeriano Baldovino, 7 á don José Iraola, 1 á don Juan Nonel, 6 á don Antonio Cuestas: para saladero—que hacen las........ 532

De Pila ha conducido don José Roldan 92 cabezas, compradas por don José Iraola; 1 á don Pedro Vela, 3 á don Araon Castellanos, 1 á don Pantaleon Garcia, 2 á don Félix Olivares, 3 á don Manuel Saavedra, 82 á don José Iraola: para saladero—que hacen las............ 92

Del Vecino ha conducido don Roque Machado 324 cabezas, compradas por don Jorge Dawdall; 12 á don José Herrera, 6 á don Juan Lehite, 8 á don Lucas Arestigui, 5 á don Gervacio Rosas, 10 á don Isidoro Villegas, 4 á don Vicente Peralta, 4 á don Apolinario Bellido, 1 á don Marin Suarez, 2 á don Pedro Bustamante, 1 á don Gregorio Sosa, 1 á don Manuel Saavedra, 2 á don Estevan Villalva, 7 á doña Micaela Canales, 4 á don Antonio Almaras, 1 á don Roque Baudrix, 2 á don Mariano Gallo, 1 á don José Antonio Sosa, 1 á don Andres Hernandez, 1 á don F. A. Castaño, 2 á doña Josefa Pintos, 1 á don Juan Palavecino, 254 á don Dámaso Bellido: para saladero—que hacen las.......................... 324

9.

Del Fuerte Azul ha conducido don Sandalio Ocampos 1,400 cabezas, compradas por don Francisco Caciano Belaustegui, á don Gervacio Lopez: para saladero—que hacen los. 1,400

De Chapaleofú ha conducido don Sandalio Ocampos 40 cabezas, compradas por don Francisco C. Belaustegui; 13 á don Félix Alzaga, 6 á doña Isabel Medrano, 1 á don Inosencio Ferreira, 1 á don Felipe Vela, 8 á don Pedro Vela, 7 á don Laureano Rufino, 3 á don Daniel Arana, 1 á don José Iraola: para saladero—que hacen las.................................. 40

Del Tuyú ha conducido don Rufino Aleman 546 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; 336 á don Cásto Saenz-valiente, 20 á don Carlos Akison, 83 á don Nicolas Anchorena, 36 á don José Herrera, 22 á don Pedro P. Barrios, 7 á don Gregorio Hacell, 8 á don Martin Suarez, 2 á don Clemente Gires, 2 á don Florentino Gomez, 2 á don Lorenzo Medina, 10 á don Valentin Sosa, 6 á don Anastasio Molina, 1 á don Santiago Gabiola, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don Manuel Pestaña, 1 á don Nicanor Lastra, 1 á don Juan Lehite, 1 á don Antonio Almaras, 1 á don Felipe Canales, 1 á don José Quintana, 4 de marcas no conocidas: para saladero—que hacen las........................ 546

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Basan 573 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 498 á don Araon Castellanos, 1 á don Pedro Posadas, 1 á don Mauricio Pizarro, 2 á doña Maria Ruiz, 12 á don Eugenio Barrasa, 11 á don Pedro Vela, 1 á don Felipe Vela, 8 á don Laureano Rufino, 1 á don Lorenzo Surita, 1 á don Marcos Correa, 1 á don Paulino Pacheco, 1 á don Pedro Suparo, 2 á don José Iraola, 8 á don Simon Pereira, 1 á don José Antonio Castaño, 2 á don Bautista Llanos, 2 á don Pedro Nango, 1 á don Fausto Perez, 1 á don Agustin Uriarte, 1 á don Crisóstomo Maldonao, 2 á don Dionisio Lopez, 2 á don Mariano Ramos, 1 á don Juan Bautista Peña, 1 á don Manuel Saavedra, 3 á don Pedro Garcia, 1 á don Juan Echarre, 3 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Gerónimo Blanco, 3 á don Manuel Garmendia: para saladero—que hacen las.......................... 573

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 72 cabezas, compradas por don José Obligado; 70 á don José Vasquez, 2 á doña Faustina Montesdeoca: para abasto—que hacen las 72

10.

De la Magdalena ha conducido don Andres Zepeda 244 cabezas, compradas por don Adolfo Masilla; 163 á don Antonio Molina, 19 á don Pablo Segovia, 11 á don Faustino Arce, 24 á don Dionicio Arce, 5 á doña Victoria Fernandez, 2 á don Eladio Otamendi, 4 á don Miguel Molina, 2 á don Mariano Ocampos, 1 á don Manuel Gomez, 1 á don Alejandro Gadea, 1 á doña Anita Ojeda, 4 á doña Josefa Viron, 1 á daña Tadea Colman, 1 á don Joaquin Haedo, 1 á doña Manuela Caxaravilla, 1 á don Ramon Arce, 1 á doña Rafaela Illescas, 1 á don Leandro Gomez, 1 á don Ignacio Sotelo: para saladero—que hacen las....... 244

Del Tuyú ha conducido don Zacarias Almiron 510 cabezas, compradas por don Jorge Dawdall; 375 á don Gervacio Rosas, 20 á D. Ambrocio Molino Torres, 24 á don Antonino Reyes, 6 á don José Garsoli, 4 á don José Moreno, 1 á doña Mercedes Fernandez, 1 á don Ramon Caldes, 6 á doña Maria Flores, 4 á don José A. Castaño, 1 á don Manuel Montañes 1 a don Visente Suarez, 1 á D. Ramon Santellan, 4 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Jose Arce, 1 á don Francisco Suarez, 9 á don Ladislao Martinez, 1 á don Faustino Lezica, 1 á don Saturnino Alvarez, 3 á Remigio Islas, 1 á don José Carreras, 36 á don Manuel Villaruel, 6 de marcas no conocidas, 3 pertenecientes al Estado: para saladero—que hacen las.................................. 510

De Ajó ha conducido don Juan Perez 440 cabezas, compradas por don José Herrera, á don Manuel José Covos: para saladero—que hacen las........... 440

Tablada del Norte.
Abril 1.°

De la Mar Chiquita ha conducido don Pedro E. Peña 438 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 44 á don Prudencio Galisteo, 31 á don Nicolas Plaza, 48 á don Anastacio Correa, 3 á don Elias Girado, 3 á don Simon Guerreros, 2 á don Elias Cabrera, 2 de don Francisco Torel, 236 á don Faustino Bargas, 59 á don Antonino Bullinos, 10 á don Francisco Girado: para saladero—que hacen las.......................... 438

De Navarro ha conducido don Antonio Parodi 94 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 2 a doña Paula Aguirre, 4 á don Tomas Echegaray, 83 á doña Valentina Almeira, 2 á don Juan Pedro Almagro Echegaray, 3 á don José Antonio Sacarelo: para abasto—que hacen las........................ 94

2.

De Lobos ha conducido don Alejos Liendro 94 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 55 á don Santos Cavallo, 20 á don Pedro Vega, 6 á don Victor Casas, 4 á don Nicanor J. Arévalo, 9 á don Bernardino Hernandez: para abasto—que hacen las 94

De la Matanza ha conducido D. Toribio Allende 136 cabezas, compradas por don José Obligado; 44 á doña Feliciana Villamayor, 10 á don Eusebio Zamudio, 1 á don Lucas Racero, 2 á don Francisco Medina, 1 á doña Silveria Espinosa, 10 á don Vicente Salas, 4 á don Agustin Romero, 2 á don Modesto Rodriguez, 25 á don Ramon Gomez, 27 1 á don Isidro Alcoba, 7 á don Cosme Navarro, 3 á don Juan Rodriguez: para abasto—que hacen las..... 136

De la Guardia de Lujan ha conducido don Ramon Baez 85 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 13 orejanos y 17 herrados á don José Borda, 21 á don Toribio Ferreira, 34 á don Vicente Corona: para abasto—que hecen las............... 85

3.

De Cañuelas ha conducido don Carlos Torres 45 cabezas, compradas por don Manuel Sebas, á don Juan Laas: para abasto—que hacen las............... 45

Del mismo destino ha conducido don José Maria Mármol 40 cabezas, compradas por el introductor, á don José Maria Alegre: para abasto—que hacen las 40

De la Matanza ha conducido don Solano Palleros 102 cabezas, compradas por don Vicente Sillera; 96 á don Saturnino Sosa, 3 á don Isidro Sosa, 1 á don Bartolo Sosa, 1 á doña Calista Chaves, 1 á doña Sista del Balle: para abasto—que hacen las 102

De Lobos ha conducido don Valeriano Alvarez 71 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, 60 á don Pedro Zepeda, 1 á D Ignacio Gonzalez, 10 á don Telesforo Zepeda: para abasto—que hacen las....... 71

Del Salto ha conducido D. Francisco Diaz 618 cabezas, compradas por D. Adolfo Mansilla, 1 á don Nicasio Gauna, 1 á don Francisco Cabrera, 6 á D. Juan Rojo, 1 á don José Gonzalez, 1 á don Lino Juares, 6 á don Gregorio Juares, 2 á don Francisco Rojas, 1 á don Manuel Benavente, 599 al Sr. General Mancilla: para saladero—que hacen las.......................... 618

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Urtellado 306 cabezas, compradas por don Juan Doones á don José Antonio Caminos: para saladero—que hacen las.. 306

De Navarro ha conducido don Francisco Allende 224 cabezas, compradas por don José Herrera á don Miguel Peralta: para saladero—que hacen las 224

9.

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Silva 90 cabezas, compradas por don Pedro Roberto al conductor: para abasto—que hacen las.............. 90

De la Matanza ha conducido don Santiago Avila 55 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 30 a don Santiago Donogo, 5 á don Plácido Baldez, 14 á doña Maria Zamudio, 2 á don Manuel Pereira, 1 á don Saturnino Sosa, 1 á don Gregorio Zamudio, 1 á don Clemente Guerreros, 1 á don José Marcue: para abasto—que hacen las........................... 55

10.

De San Vicente ha conducido don José Maria Mármol 54 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 42 á don Juan Acencio Ayrala, 4 á don Francisco Meuzu, 8 á don Tomas Greme: para abasto—que hacen las.......................... 54

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que les mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades desde las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las acendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los bue publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movim entos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fies as y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondr de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valo incontestable.

Los libreros de Páris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Se venden.

ONCE solares, cuatro con el frente á la calle de la Piedad y siete á la de Cangallo; hay oferta de 13 mil pesos moneda corriente. El que quiera mejorarla ó imponerse de la posicion y circunstancias de dichos solares, ocúrran á la calle de Méjico No. 258. a14—3p

Se ofrece en venta,

Una berlina nueva, hecha en Paris, al gusto del dia. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 48, en su piso bajo. a14 3p

Aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 27 se necesita una cocinera ó cocinero, de buena conducta. La que quiera colocarse, puede ocurrir á la referida casa, que se dará un buen conchavo. a24—3e

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
Artículos de almacen.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos por conclusion de facturas—

Algunas barricas azucar remolacha, tabaco negro del Brasil fresco, yerba paraguaya, id. parnaguá, té perla, id. negro, vino de Burdeos, id. de Málaga, licores finos surtidos, ginebra en frasqueras, 1,000 libras hilo de acarreto y otros artículos relativos.

A los Sombrereros.
Al mismo tiempo.

Se rematarán para redondear una factura, 5 cajones pieles de liebre y de conejo.

Ferretería.

Tambien se rematarán 60 docenas cerraduras para armario, id. para cómodas, id. baules, 60 docenas limas surtidas, 150 id. barrenas id., 20 id. fierro doble para cepillo de carpintero.

POR TOMAS GOWLAND.
En la calle de la Federacion, de la Plaza á las 6 cuadras para el campo.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos pertenecientes á una Fonda, y otros artículos que son los siguientes—

Varios lotes de tablas y tirantillos, 1 fogon económico con sus útiles, mesas grandes y chicas, y bancos, quinquees, botellería licores cristales &a., 1 armazon y mostrador, guantes y pelotas de cancha, puertas, cielorazos telones y toldos, 1 piedra para hacer chocolate y otros varios artículos y útiles.

POR FEDERICO SILVA.
En su casa calle del Perú No. 10½.
Comestibles.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al que mas diere, en lotes y á plazos que se estipularán, los artículos siguientes—

Varios fardos de corchos para tapones de botellas, algunos cuñetes almidon de trigo americano, té hison, 60 barricas azucar, 10 bocois arroz de la Corolina, 17 canastos aceite frances rico, 60 bolsas castañas, 100 cajones vino burdeos, 2 bultos yeso, 10 barricas pimienta molida, 2 id. canela id., 40 sobornales de yerba parnaguá marca Union, 35 id. Praiña y Marquez, algunos tercios yerba paraguaya, 50 docenas naipes, 80 libras rapé fresco de la Princesa, 90 resmas papel genoves recortado, 50 id. id. de cartas blanco y azul, 40 bolsas fariña, cigarros de hoja, 20 rollos tabaco negro fresco y otros artículos que se manifestarán.

POR GREGORIO IBARRA.
Calle de Potosí No. 61.
Interesante á los tenderos.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto, por chancelacion de un negocio se venderán al mejor precio y á los plazos que se estipularán, y en lotes al gusto de los compradores—

300 piezas zarazas de gusto para vestidos, como 300 docenas pañuelos de algodon de narices, 100 piezas lienecillos de varias clases, 50 id. bramantes finos, pana punzó y negra, pañuelos de tibet, id. de merino chicos de cuello, bayeta de peyon punzó y de dos frizas, ponchos y jergas inglesas, mantas imitacion de pampas, ponchos de paño, lanilla punzó paño id., pañuelos de rebozo de fleco de lana y de otras varias clases, pañuelos colchados, id. de seda, cotenias para chalecos y muchos otros artículos de tienda propios para la estacion que estarán á la vista.

Aceite! aceitunas!

LAS muy afamadas aceitunas de la quinta de D. Tomas Whitfield, en las cinco esquinas de la Recoleta, están ya en estado de recogerse. Las personas que se interesen por ellas pueden ocurrir á dicha quinta por las cantidades que gusten. m22 6p.

Se vende,

Una casa grade, dentro de las cinco cuadras de la plaza; con 17½ varas de frente y fondo completo; en la calle Cuyo No. 52 darán razon. m22 8p

A los Saladeristas y Barraqueros &c.

LONA para enserados, hay en venta de muy superior calidad de 3, 4 y 6 yardas de ancho en la calle de la Reconquista número 33. m26—6p.

Ama de leche.

En la calle de Belgrano No. 234 se necesita una: será admitida si presenta garantía de su conducta, y preferida, si no tiene hijo. m16—3p.

INTERESANTE.

EN la casa de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69, se venden á precios muy equitativos los artículos que á continuacion se expresan--

PARA TIENDAS.

Paños finos de excelente surtido

Casimires de última moda muy superiores

Paños ordinarios azules y grana

Terciopelos para chalecos y para gorras de Señora

Géneros para chalecos de algodon y seda

Rasos labrados para chalecos.

PARA MERCERIAS.

Cintas para sombrero y trensilla de seda

Agua de Colonia de superior y mediana calidad

Aceite de macasar superior

Cubiertos con cabos de plata

Estuches para costura de plata

Cucharas, cucharitas y tenedores de plata alemana

Balancitas de laton amarillo de 1, 1½ y 2 libras

Espejos de pared de mucho gusto

Espejitos de cajon y de tocador de diferentes clases

Dameros, maripozas y bolas de villar

Cintas de hilera surtidas del No. 31 á 75

Oro batido de diferentes calidades

Estátuas de carton bronceado

Cajas de rapé de metal británico y otras clases

Cigarreras de diferentes clases

Balancitas para boticarios y para pesar oro

Papel de calidad superior para copiar cartas

Papel para empapelar de mucho gusto

Botones dorados para frac y chalecos

Flautas de ébano con llaves de plata

Joyería falsa de mucho gusto y elegante surtido

Casullas y capas para Clérigos

Carpetas de piano de uie forrado

Rapé de la Princesa

Reloxes de sobre-mesa de diferentes tamaños y gustos

Idem de pared en cuadros

Mùsica para flauta y para guitarra

PARA ALMACENEROS.

Vino de Champaña superior

Extracto de agenjo

Arrac ó sea aguardiente de Batavia en frasqueras

Estufas de circulacion y de patente

Cerda para zapateros

Semillas de legumbres

Y otros renglones.

a10—

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

En el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo No. 63, hallánse en venta á precios muy acomodados los siguientes artículos

Cuerdas y bordonas para Guitarra romanas legítimas de primera clase, previniendo que no se vende menos de un mazo de 30 cuerdas.

Cabezas de marimoñas recien llegadas, de varios colores siendo ahora tiempo de plantarlas.

Semilla de cebolla muy buena y de repollo de Pisa á 5 ps. onza.

Agua salutar y refrescante de Sedlitz purgantiva. a10 1mc

SE VENDEN.

TRES pares de puertas de cedro nuevas, con marcos de lapacho, de vidrieras de 3 varas de alto. a10—2p

Tirantes de lapacho
DEL PARAGUAY.

HAY á venta 38 en la casa calle de Cuyo núm. 79. En la misma casa darán razon de un terreno de estancia, que se arrienda en la costa del Paraná, partido de San Nicolas. Tambien daràn razon en la misma casa, de una quinta que se dará sin arriendo, al quese comprometa à cultivarla y formarla. a9 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General.

Los individuos siguientes pueden ocurrir á cobrar sus créditos, mediante á haber recaido en ellos el superior decreto de pago.

D. Isidro Jurado.
Nicolás Nicoliche.
Juan Boval.
Juan Bautista.
Francisco Paez.
Joaquin García.
Manuel Rodriguez.
Juan Dagrin.
José Elizalde.
Roberto Cornell.
Plané y hermano.
Guillermo Moyano.
Vicente Peña.

SE VENDE.

Una casa con 5 habitaciones inclusa la cocina, pozo de balde, lugar, dos patios grandes, parrales y otros árboles; calle de Tucuman núm. 109; para tratar, calle del Perú múm. 166 al corredor de comercio Benito Diaz. m16 3p

Aviso

DON Guillermo Tenker doctor en la cirujia dentística, avisa á sus amigos y al respetable público, que durante su ausencia del pais por un mes ó mas, se pueden encontrar sus remedios como antes en su casa, calle de la Catedral No. 55.—El bálsamo de los Andes para curar las encías y afirmar la dentadura.—El agua de las Pampas para limpiar y dar buen olor á la boca. —El espíritu del rey del fuego para curar el dolor de muelas.—El polvo de Tenker para conservar los dientes y dejar el esmalte de una blancura la mas delicada.

SE VENDE UNA CASA.

En la calle de Talcahuano No. 36 con 4 habitaciones, incluyendo la cocina que es grande, tiene zaguan, y sala con ventana de reja á la calle. El que se interese por ella, se verá con su dueño en la calle de Charcas No. 281. a9—8p

! Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

POR órden y disposicion del Sr. Juez de 1.ra Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza à D. Francisco Antonio Garcia ò à quien legitimamente lo represente, para que dentro del término de quince dias se apersone y ocurra à la oficina del Escribano que subscribe, à efecto de instruirse de la demanda que contra él ha entablado D. Juan Pedro Sustaita, por cobro de cantidad de pesos, pues de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1847.

Adolfo Conde.
[Escribano público]

La Virgen.

Historia de MARIA madre de Dios, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres y las costumbres de los Hebreos—por el Abate Orsini; 2 tomos. Semana Santa, muy baratos, se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo lap rimer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte d —

Botas estaquia las finas gruesas.

Medias botas idem	idem
Botines de hombre	idem
Idem de niño idem	idem
Idem de criatura	idem

Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo le toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amàrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesita se en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender a menudeo. m17—1m.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes nùm. 60.

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS amburguesas superiores, se aplican en la calle de Cuyo No. 152, en la misma casa se sigue aplicando ventosas con el instrumento sin golpe, que son mucho menos sensibles por la docilidad del escarificador, como lo han observado todas las personas que lo usan. a13—6p

BARATILLO.

EN LA TIENDA DE COLUMNAS, CALLE DE LA VICTORIA No. 158½.

Rasos de colores para vestidos á 10 pesos vara,

Pañuelos de pequin y raso de reboso de gusto á 55, 70 y 100 ps.

Alpacas de lana para vestidos finas á 25 ps. corte.

Medias caladas de señora de lo mejor á 12 ps.

Merinos ingleses finos de 6 ps. vara, zarazas obscuras á 13 ps. corte.

Paño azul, negro y medios colores á 36, 40 y 50 ps.

Casimires ordinarios á 5 ps. vara, gambronas de cuadros finas de gusto 10 ps. vara.

Camisetas de punto de lana pintadas á 5 ps.

Franela francesa fina à 5 ps. vara, medias blancas finas à 5 y 6 ps. par.

Espumillas de lana á 40 ps. corte, pañuelos de cachemir de lo mejor que viene al pais.

Cortes de tibet de mucho gusto á 70 y 80 ps.

Corbatitas y pañuelitos de seda de mucho gusto á 10 ps.

Triángulos de felpa forrados en seda y colchados á 150, casimires finos franceses á 15 y 20 ps. vara.

Medias negras de seda de patente á 12 ps. par.

Paños finos plomo, almendra y café á 40 ps.

Camisetas y calsoncillos de punto de algodon á 10 ps.

Cocos anchos franceses muy particulares.

Pañuelos de seda de manos á 10 ps., medias rayadas de hombre á 5 ps.

Chales ricos de gró, cotin de hilo superior á 6½ ps. vara.

Bretañas de hilo puro finas á 35 ps.

Irlandas de hilo muy finas á 120 ps. bulto.

Gergones para alfombras bonitos gustos, medias crudas cortas para hombre superiores à 4 y 5 ps.

Cuellos bordados de cambray á 8 rs., chales de ernaní bordados á 50 ps.

Pañuelos tartanes de rebozo á 60 pesos, sarga de Málaga.

Pequies de idem, paño merdoré de 2 y media vara de acho á 60 ps.

Raso negro liso superior, merino frances negro y ante muy fino á 22 ps., gorritas de vicera para hombres y niños á 5 pesos.

Lienzo de buena calidad á 11 rs., bramante 12 rs., lienzo tabla 2 ps., vara.

Ruan de hilo para sabanas de una y media vara de ancho á 11 ps., nanquines listados y oscuros á 2 ps. vara,

Cotines de 2 varas de ancho de puro hilo, chales de cachimir á 100 ps., paño merino fino á 35 ps. vara.

Casimires de algodon 5 y medio ps. vara, pañuelos medio rebozo á 5 y medio ps.

Medias de lana grandes á 5 pesos par.

Prunela negra y café fina, cambray de yerbas muy fino.

True de hilo superior á 8 y 10 ps. vara.

Bandejas charoladas de varios tamaños.

Paño de poncho fino à 50 ps.

Cuellos de tul bordados á 4, 6 y 8 ps.

Pañuelos de rebozo de algodon à 8 ps.

Medias negras de algodon 3 ps.

Pañuelos de cambray de yerbas de manos á 3 ps.

Pana negra fina á 4 ps. vara.

Terciopelo violeta, café, guinda, punzó y negro rica calidad,

Cortes de chaleco de estambre á 8 pesos hilo de colores 7 pesos libra, pana punzó á 2 pesos, gorritas de terciopelo para niños de pechos à 8 pesos. Pañuelos raso de lana finos. Cortes de gasillas para vestides de mucho gusto á 80 y 100 pesos, bestidos blancos bordados 45 y 50 pesos

Bayeta de pellon á 20 pesos vara.

Linó de colores de cuadros para bestidos à 30 pesos corte.

Triángulos bordados, Pañuelos merinos bordados.

Pañuelos negros de seda á 10 ps., corbatas de pequin de Málaga á 15,20 y 25 ps.

Cortes de listados finos para vestidos á 30 ps.

Muselinas bordadas de colgaduras, puntos de mosqueteros y forros 12 rls. vara.

Bombasí americano á 3 ps. vara, chalecos ordinarios á 4 ps.

Bayeta punzó á 10 ps. y una porcion de efectos mas que es imposible detallar, todo á precios muy bajos. a10—1mc.

Aviso.

SE desea saber el paradero de D. Nicolas Gonzalez, para entregarle una carta que le interesa; ocúrra á la calle de Cangallo No. 104. a9—3p.

Aviso interesante.

SE vende en la calle larga de Barracas á una cuadra del rio, una quinta con muchos naranjos dulces, perales, manzanos, damascos y muchas clases de duraznos, muchos paraisos, álamos y acasias, 2 pozos de balde y pileta, con terreno de 236 varas de fondo, y frente 44 y media, con una casa con 6 piezas, cochera y un almacen muy hermoso porton á la calle. En la misma casa se vende un caballo muy manso para bolanta; ocúrrase para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm- 178.

a13—8p.

Porton de fierro.

SE necesita uno, asi como un porton para cochera, y algunas puertas para cuartos, todo en buen uso. En esta Imprenta darán razon. a9--

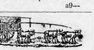

PARA CORDOBA
Y LOS

Pueblos del tránsito.

Saldrá la acreditada tropa de carretas de D. Andres Lopez, el Lunes próximo. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasasge pueden ocurrir à la casa de sus consignatarios.

Calle de Cuyo No. 110, Maria Agote.

a12 3p.

Cuja

SE vende una de caoba con corona muy hermosa y de poco uso, por tener su dueño que ausentarse del pais. En la calle de Venezuela núm 111 darán razon. a3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

LA Esposa, Madre política, hijos, hermanos y demas deudos del finado D. LAUREANO JOSE CAZON (Q. E. P. D.,) esperan de la bondad de sus amigos, que se sirvan acompañarlos à rogar à Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el ANIVERSARIO que se celebrará en el Templo de Ntro. P. Sto. Domingo, el Viernes 16 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedaràn eternamente agradecidos a13—3p

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

200 $ de gratificacion

SE darán al que entregue ó de noticia de un apero que fué robado en la noche del Miércoles 31 de Marzo:—Se compone de las prendas siguientes: cabezadas de trensa ancha, con pasadores, argollas y ganchos de plata, freno con copas de id., riendas de trensa cuadradas con argollas de plata, sobre-puesto de paño punzó y sobre-cincha bordados de realce con ceda blanca, y las iniciales E. X. con seda amarilla, coginillo de hilo azul forrado en coco rosado y las cabeceras con coco negro, recado y carona de zuela de medidá, cabezadas pisadas con chapas de plata, estribos de composicion con pasadores de id. y estriberas punteadas, la una sin hebilla y la otra cortada y cocida junto al estribo, cincha blanca de cuero curtido con argollas amarillas, carona de vaca negra con filete punzó, una jerga pampa labrada con una picadura junto á la guarda, una id. inglesa fina, dos id. cordobesas. Se obtendrà la gratificacion ofrecida ocurriendo al Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion.

a7 3c.

OJO OJO
AL GRAN BARATILLO

DE tabaco paraguayo de hoja á 2 pesos libras, yerba paraguaya à 1, 2, 20 reales y 3 pesos libras la selecta; azucar torciada á 14 reales, blanca á 2 pesos, superior à 20 reales libras; y al tenor de esto se harán una baja en los demas renglones. Calle de la Reconquista núm. 397, almacen que fué de Da. Balariana. a7—3p

Cocinera

SE precisa una en la calle de la Catedral No. 140.

m4—tfc.

Fierro redondo.

DE 2, 2½ y 3 líneas, hay una pequeña partida recien llegada, que se venderá todo por quintales, á la eleccion del comprador. En el remate de Federico Silva, calle del Perú No. 104.

INTERESANTE.

EN LA CARPINTERIA
DE MUEBLES,
CALLE DE LA CATEDRAL NO. 91,
DEL CAFE DE CATALANES
CUADRA Y MEDIA PARA EL RETIRO.

HAY
en
VENTA.

UN surtido completo de muebles fabricados todo de caoba, comprendiendo

Sillas, cujas, roperos, cómodas, aparadores, mesas de comedor, id. de almorzar, y de arrimo, lavatorios con tapas de mármol, cujitas para niños, marquesas, mesas redondas grandes y chicas, cunas, rinconeras, &a.

Todos los artículos expresados se venderán á precios muchos mas cómodos que en cualquier otra parte, á virtud de tenerse que desocupar el establecimiento dentro de pocos dias.

Asimismo algunos tablones y tablas de caoba, tablazon de pino y un galpon de la misma madera; todo con la mayor equidad.

a5—10*

Pianos y Muebles.

EN el almacen de muebles calle de Federacion No. 217 se encuentran á venta los siguientes elegantes muebles y adornos de casa á precios muy equitativos, à saber:

Sofaes, otomanes, sillas asiento de crin y de resorte, secretarios, aparadores, roperos, cómodas, mesas redondas y de sala, mesas de de comer, cujas cameras, id. para una persona, estantes para libros con puertas vidrieras, banquitos de pies, escritorios portátiles, espejos de sala, marco dorado y de caoba, sillones para lectura, lavatorios, catres de fierro charolados. Pianos de superiores voces y construccion. de jacarandá y de caoba con sus correspondientes banquitos y armaritos para papeles de música, arañas de blonce dorados para 6 y 8 luces, mecheros de bronce dorados, transparentes de lienzo para ventanas; tambien se vende en la misma casa, puertas vidrieras de cedro con sus marcos y arcos con abanicos correspondientes de la última moda.

a6 tfs.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

—

Libros de dvocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion; 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1t.
Delicias de la Religion: 1 t.

Botines de charol.

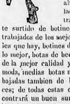

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto y barato. m1—10p.

Para dibujo y litografias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

NUEVA TINTORERIA.
DEL

GRAN VOLCAN.
Calle de Federacion No 71.

LOS dueños de este nuevo Establecimiento, se ofrecen al respetable público, en todo lo concerniente á este ramo: tiñen y refinan todas clases de gèneros, limpian todas clases de manchas en todos géneros, forman aguas á varios pequines, groses y cintas &a. y tiñen en negro guantes de cabretilla, todo echo con el mayor esmero y prontitud y precio lo mas módico posible. m4 tfs.

Private Lessons.

A theorétical and practical BOOK-KEEPER, offers himself to teach five different systems of the said art by single and double entry, which are in practice in Great Britain and the United States of América. Also lessons of Writing, Arithmetic, Geometry, Mensuration of Superficies and Solids, Land-Surveying, Fencing and the English &. Spanish Languages.

Those persons who may wish to acquire any of the above branches, will please to apply at calle de Representantes opposite No. 9, from 10 to 11 in the morning, to treat with the advertiser.

m11—20p.

Interesante a todos.

—

Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

SE VENDE

En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.

Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.

Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.

Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.

Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.

Id. de gambronas finas, de 30 á 50.

Id. de brin de 26 à 40 ps.

Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.

Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.

Idem de merino punzó de 25 á 40,

Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.

Chaquetas de paño fino para niños de 50 à 100 ps.

Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.

Idem de casmir para idem de 40 á 50 pesos.

Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.

Chaponas de paño piloto de 100 à 180 pesos.

Chaquetones de idem idem de 50 à 100 pesos.

Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.

Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos.

m10 1mp.

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú númer 12—casa de familia.

Se vende.

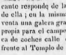

UNA hermosa volanta flamante nueva hechura de coche y de mucha comodidad, el fabricante responde de la construccion de ella; en la misma casa hay en venta una galera grande y fuerte propia para el campo, en la fábrica de coches calle de Corrientes frente al Templo de San Nicolas.

m24—15

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.